

# *La Reforma de Córdoba y la nueva Universidad de San Carlos de Guatemala*

---

Óscar Peláez Almengor, Ph.D.  
Doctor en Filosofía / Universidad de Tulane  
Profesor de la USAC

## Resumen

El autor rastrea el origen de lo que él llama el proyecto de la nueva Universidad de San Carlos, situándolo en el legado de la Reforma Universitaria de Córdoba, que llega a la Guatemala revolucionaria de 1944 a través de la formación recibida en Argentina por Juan José Arévalo Bermejo y que se materializa con el impulso de personalidades como Carlos Martínez Durán. El legado sustantivo del movimiento nacido en Córdoba, la idea de la ciudad universitaria y la creación de la facultad de Humanidades son los componentes del proyecto de la nueva universidad, que lleva a la pregunta sobre qué proyecto de universidad vamos a legarles a la futuras generaciones.

## Introducción

Este texto tiene como base la exposición que el autor realizó en el foro Perspectivas de la gobernabilidad en el siglo XXI: Reforma Universitaria, efectuado en el salón Julio Corea, de la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 3 de mayo de 2017. La transcripción de la ponencia fue revisada, varias ideas precisadas y actualizadas, particularmente en las referencias bibliográficas.

Quien escribe reitera su agradecimiento a las autoridades de la facultad de Arquitectura, en particular a su decano, arquitecto Byron Rabe, por la invitación a participar en el referido foro y haber sido honrado por la posibilidad de compartir el podio académico con distinguidos colegas como el ex decano de la facultad de Ingeniería, ingeniero Herbert Miranda, el ex rector de la USAC, ingeniero Raúl Molina y con nuestra querida compañera, licenciada Miriam Maldonado, fallecida el 14 de enero de 2018. Sirva esta mención como un sencillo homenaje personal a una destacada universitaria, con quien compartimos inquietudes académicas durante mucho tiempo en nuestras respectivas escuelas, ella en Trabajo Social y yo en Historia.

## Una imagen del cambio en la Universidad de San Carlos

Nuestra universidad ha cambiado y seguirá cambiando; desde hace 40 años, cuando ingresamos como estudiantes, la Universidad de San Carlos ha cambiado mucho: en cuanto a su población estudiantil, en cuanto a su proyección hacia la sociedad, en cuanto a los diferentes campos de investigación, de enseñanza y de aprendizaje que ofrece;

estamos inmersos en una realidad cambiante, en una realidad que está siempre transformándose y presentando nuevos retos.

Cuando me dirigía hacia el auditorio donde se efectuaría este foro, me encontré con el doctor Mario Roberto Morales, quien el 4 de mayo de 2017 fue honrado con un Doctorado Honoris Causa de la USAC y le dije: “tienes suerte, porque ahora ya no te vamos a pasear en caballo blanco, alrededor de la plaza central de la Ciudad de Guatemala, sólo se llevará a cabo el acto de investidura en el Salón Mayor Adolfo Mijangos López y no saldremos a pasearte como correspondía a los doctores en épocas pasadas”.

El comentario venía a propósito de que, en aquella misma semana encontré algunas anotaciones de Antonio Batres Jáuregui en su obra *El Doctor Mariano Gálvez y su época* que nos hablan sobre las costumbres universitarias durante la época colonial; quiero citar un párrafo interesante que se refiere al acto de investidura de un doctor en la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Pero el acto más imponente, y de público regocijo, era el de la borla, sobre todo, en los mejores tiempos de La Antigua Guatemala, cuando en la noble y leal ciudad de los caballeros, salía, la víspera, por la tarde del gran suceso, el memorable paseo doctoral, precedido por ruidosa muchedumbre que formaba una zarabanda de trompetas, atabales, chirimías y sacabuches. En sendas mulas iban montados los doctores, con capelos, borlas y hábito talar. El doctorando, como le decían al dueño de la cuchupanda (fiesta), se ostentaba orondo (orgulloso), con lacayos regiamente ataviados, y ocupaba la diestra del rector de la Universidad. El hombre de armas, iba adelante, llevando un hermoso caballo de la brida, con la mano izquierda, y con la derecha la borla, o insignia de sapiencia. El padrino del grado tenía importante papel en la función y la turbamulta (multitud) admiraba al héroe de aquel triunfo académico. (Entre paréntesis nuestros) (Batres, 1957: 44).

Esa era la forma de celebrar a un doctorando en la Universidad de San Carlos en Antigua Guatemala; esto ha cambiado, como ha cambiado mucho lo que era la Universidad de San Carlos, desde principios del siglo xx hasta mediados de aquel mismo siglo.

### **La nueva universidad nace en los años 40**

Yo sustento la tesis de que el Decreto No. 12, el decreto de Autonomía de la Junta Revolucionaria de Gobierno emitido el 1 de diciembre de 1944, es el acta de nacimiento de una nueva universidad, el acta de nacimiento de una universidad que tiene consigo la tradición de las reformas que nacieron en la Universidad de Córdoba, Argentina, a principios del siglo xx.

Me he preguntado sobre este hecho y he tratado de buscar en diferentes autores, cómo es que la tradición de las universidades argentinas llegó a Guatemala. He buscado en el libro

del profesor Augusto Cazali Ávila, *Historia de la Universidad en la Época Republicana* (2010:195-347); he buscado en el libro de Virgilio Álvarez Aragón, *Conventos, aulas y trincheras* (2012: 178-204), y he buscado en los autores de la época, como Manuel Galich en su texto *Del pánico al ataque* (2001: 293-359), quien también refiere los actos y las acontecimientos que sucedieron en la Universidad; pero en ninguno de ellos se menciona por qué el Decreto No. 12, va a ser el decreto de la autonomía de la Universidad de San Carlos; entre los autores consultados ninguno lo explica, simplemente aparece como el decreto que le otorga la autonomía a la universidad estatal.

En busca de ese eslabón perdido, he indagado en los libros del doctor Juan José Arévalo Bermejo, quien fue un escritor notorio y quien, por su propia personalidad, su forma de ser y su talante, escribió sus memorias en varios libros, de los cuales cito *Memorias de aldea* (1980), el cual versa sobre sus primeros años de vida y su llegada a la capital; *La inquietud normalista 1920-1927* (1980), que narra sus primeros años en la Escuela Normal Central para Varones, y *La Argentina que yo viví 1927-1944* (1975). Y allí, en este último texto creo que se encuentra el por qué, efectivamente, la Universidad de San Carlos de Guatemala va a convertirse en una nueva universidad a partir de 1944.

Como todos sabemos, Juan José Arévalo realizó sus estudios de doctorado entre los años 1927 y 1934 en la Universidad de la Plata, que era en aquel momento la universidad más moderna y joven de Argentina. Arévalo lo relata en sus memorias, y describe no solamente sus experiencias académicas, sino también las románticas, los lugares donde él estuvo y las personas que conoció. Arévalo, no solo llega a la universidad más joven de aquel país, sino también la que ha absorbido con mayor fuerza los preceptos de la Reforma de Córdoba; ahí es donde él se forma, donde obtiene el título de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Retornará a Guatemala, tomando luego el camino del autoexilio (en Argentina nuevamente) siendo profesor de la Universidad de Tucumán, de la cual volvió a la Universidad de la Plata, para ocupar el puesto de Secretario General durante varios años, fue además docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Cuyo.

Al respecto Gabriel Del Mazo en su obra *Estudiantes y gobierno universitario*, comenta que en 1918 había en Argentina tres universidades nacionales y dos provinciales. Dice:

Tanto la más antigua de las nacionales, la de Córdoba, que abrió sus aulas en 1614, como la de Buenos Aires, fundada en agosto de 1821, se regían por la ley nacional 1597, de julio de 1885 (ley Avellaneda). La Universidad de La Plata, creada por ley provisional de enero de 1890 y establecida en 1897, fue nacionalizada por el “convenio definitivo” entre los gobiernos de la nación y de la provincia, aprobado por la ley nacional 4699, de setiembre de 1905, y la ley de la Legislatura provincial del mismo mes y año. Este convenio importó una verdadera fundación.

Las dos universidades provinciales, eran la de Santa Fe y la de Tucumán. La de Santa Fe, creada y regida por ley de octubre de 1889, comenzó a funcionar al año siguiente. La de Tucumán, creada y regida por ley de julio de 1912, inauguró sus clases en 1914 (Del Mazo, 1946: 17-18).

Si buscamos la conexión entre Argentina y Guatemala en aquellos momentos, es fácil encontrarla a través de los escritos del doctor Arévalo, darse cuenta que es él mismo y la gente que trabajó en su gobierno quienes tuvieron una conexión directa con Argentina y con las reformas que se estaban dando en la vida universitaria argentina y latinoamericana en aquel momento.

### **La ciudad universitaria, origen y proyección**

Aún el término “ciudad universitaria”, suele pensarse que se origina en México, porque en México hay una Ciudad Universitaria; pero no es cierto, el término no es de invención mexicana, sino del célebre historiador argentino Ricardo Levene, quien escribió un pequeño texto que se llama: *La Ciudad Universitaria* (1931), refiriéndose a la ciudad de La Plata, como una ciudad que va a ser una ciudad de universitarios y cuya vida va a transcurrir alrededor de la universidad.

Así pues, el propio término “ciudad universitaria”, viene de Sudamérica hacia América Central, y esto tiene una razón: México en aquel entonces se encontraba envuelto en una guerra civil y sus secuelas, en el periodo que va aproximadamente de 1911 a 1923, cuando Venustiano Carranza (1859-1920) y finalmente Álvaro Obregón (1880-1928), eliminan físicamente a los caudillos Emiliano Zapata (1879-1918) y Francisco Villa (1878-1923), asesinados, en emboscadas. Así, logran estabilizar el sistema, comienza a desarrollarse lo que será posteriormente el régimen conducido durante muchas décadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Es decir, México estaba resolviendo sus propios problemas y, en cambio, Argentina los únicos problemas que tuvo en aquellos años fueron el radicalismo y las tensiones sociales derivadas de la alta tasa de emigrantes europeos que recibió el país; pero, por otro lado, su pujanza económica lo hizo notable entre los países de América Latina y aquellos problemas sociales y políticos no fueron de la envergadura de una guerra civil.

Argentina se convirtió en un faro, en una guía de la intelectualidad a nivel latinoamericano y es paradójico porque Arévalo, según su propio relato, no quería ir a la Argentina, él quería ir a Europa, soñaba con viajar a Suiza; pero en el Ministerio de Educación le jugaron la vuelta, indica Arévalo, y enviaron a Luis Martínez Montt a Europa y a él lo enviaron a la Argentina.

Quizá no podían haberlo enviado a un mejor país para ponerlo en contacto con las corrientes modernas de la Filosofía y la Pedagogía, pero también con el pensamiento más avanzado sobre la universidad, su gobierno y su misión social.

Entonces, podemos –tentativamente– afirmar que la conexión entre Argentina, entre la Reforma de Córdoba y la Universidad de San Carlos, fue precisamente Arévalo y quienes trabajaron con él. José Rölz-Bennett, llegó a visitarlo a la Argentina, Raúl Osegueda Palala estudio también en Argentina. Así, hay alrededor de Arévalo muchas personalidades. Entre ellas el brillante doctor Carlos Martínez Durán, quien va a ser parte de la nueva Universidad de San Carlos.

Ese proyecto incluye varias cosas de la Reforma de Córdoba: la libertad académica, la libertad de cátedra, la misión social de la universidad, la extensión y difusión cultural, la vinculación con el resto del sistema educativo nacional, la consubstanciación de universidad y democracia, la enseñanza activa y experimental, la asistencia libre del estudiante, la docencia libre, la autonomía universitaria, la participación de profesores, estudiantes y egresados en el gobierno de la universidad, la gratuidad absoluta de la educación superior. Esto es, una serie de buenas intenciones y deseos que llevados a la práctica con radicalidad presentan una nueva imagen de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir de 1944.

Y nosotros somos herederos de este movimiento reformador; pero también de la Ciudad Universitaria: esos son los dos grandes temas que se abren ante nuestros ojos como objetos de investigación.

La construcción de la Ciudad Universitaria será una de las cuestiones a las que va a dedicar su vida y su obra el doctor Martínez Durán: él se refiere permanentemente en sus discursos a la construcción de la Ciudad Universitaria y cuando finalmente logra inaugurar el edificio de Rectoría, consiguió que la iniciativa privada le regalara los muebles para las oficinas, allí sintió que alcanzó un triunfo grande, porque tuvimos por primera vez algo que ya era una Ciudad Universitaria. Así, Martínez Durán el 1º. de diciembre de 1961 en el Acto de Inauguración del edificio central universitario, indicó:

Confío en mis sucesores. Ellos habrán de terminar esta Ciudad Universitaria. La verdad y la libertad morarán eternamente en sus aulas y laboratorios. Y la auténtica sabiduría evitará las vanidades y los orgullos, lo perfecto y lo definitivo, pues el espíritu académico sabe que la ciencia y la filosofía, la vida entera, no son otra cosa que afanes en busca de la felicidad y de la perfección, siempre inalcanzables. Nada hay definitivo, y la verdad es un continuo hacer y deshacer, un pensar y un repensar, expresión misma de la vitalidad del hombre en constante tensión para descubrir y redescubrir (Martínez Durán: 1972, 198).

En tanto, se estaban construyendo ciudades universitarias en toda América Latina, Ciudad Universitaria del Pedregal, en México; la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, en Costa Rica; en Honduras, en República Dominicana... ¿por qué?

Porque Arévalo en su visión latinoamericanista va a propiciar la creación de la Unión de Universidad Latinoamericanas, la UDUAL, en 1949 en Guatemala, con financiamiento del gobierno, bajo la dirección de Carlos Martínez Durán y el apoyo del Estado.

Entre quienes asisten a este congreso fundacional de la UDUAL en Guatemala encontramos a profesores y compañeros de trabajo de Arévalo en Argentina: su rector Alfredo D. Calcaño, su profesor Juan Mantovani...

Al fundarse la UDUAL hay uno de los acuerdos, en el cual se menciona que todas las universidades de América Latina se deben preocupar por crear un espacio para que todas las unidades académicas estén en un espacio común.

De acuerdo con el profesor Roberto Díaz Castillo (1931-2014):

La Reforma Universitaria de Córdoba, que despuntó como simple programa de aulas –nuevos estatutos para modernizar sistemas electorales–, llegó a convertirse pronto en explosión de un estado de conciencia social. Reprimidos por la autoridad pública, los estudiantes buscaron en la calle la solidaridad de las masas populares hasta conseguir la adhesión de las federaciones obreras. De este contacto inusitado surgió, rejuvenecida, la idea de la universidad y la necesidad de su conexión con su medio.

Bajo el signo del aforismo que explica todo derecho como contrapartida de un deber, los postulados de Córdoba –docencia y asistencia libre, representación estudiantil, gratuidad de la enseñanza, autogobierno y extensión– asignaron a la universidad indeclinables responsabilidades de orden social (Díaz Castillo, 1971: 10).

Junto a la herencia de la Reforma de Córdoba y la creación de la Ciudad Universitaria hay una tercera cuestión: la creación de la facultad de Humanidades. Porque para aquellos reformadores la facultad de Humanidades debía ser el corazón palpitante de esa nueva universidad.

Recordemos que ellos conocieron, como toda la humanidad, la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), donde se ensayaron dos bombas atómicas, la de Hiroshima y la Nagasaki en 1945, que pusieron de relieve hasta dónde la ciencia y la técnica pueden llevar a la destrucción de la humanidad.

Ellos consideraban que el pensamiento humanista, la poesía, el teatro, la historia, el trabajo social, la literatura, eran importantes para la formación del ser humano para que

se buscara el bienestar de la humanidad y no la destrucción de la raza humana. Entonces ese fue su proyecto, ese proyecto fue la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **La universidad del futuro**

El día de hoy estamos cobijados por el proyecto de universidad que aquella gente visionaria nos heredó. Ahora la pregunta es ¿qué clase de universidad es la que nosotros queremos para el futuro?, ¿qué proyecto de universidad es el que nosotros queremos y qué universidad vamos a legarles a la futuras generaciones?

A partir de 1944 se crearon las facultades de Humanidades, en 1945; Agronomía, en 1950; Veterinaria, en 1957, y Arquitectura en 1958. Posteriormente, durante la década de 1970, comenzó la separación de diferentes escuelas de la facultad de Humanidades: la escuela de Psicología, la escuela de Historia, la escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, la escuela de Ciencias de la Comunicación.

Se crea, así, otra clase de entidades universitarias: las escuelas no facultativas, y a partir de 1976 se buscó el desarrollo de los Centros Universitarios y se inauguran los primeros Centros Regionales, como una forma de impulsar la descentralización y potenciar las vocaciones productivas regionales en el país.

Entonces, tenemos tres tipos de entidades académicas: facultades, escuelas no facultativas y centros regionales. De ese universo ¿qué podemos proyectar hacia el futuro como reforma universitaria?

El problema es poder político, porque las diez facultades tienen ese poder político y el poder de decisión desde el momento en que fueron fundadas; pero las escuelas no, menos los centros regionales. Entonces, es un problema histórico que hay que resolver, porque se quedó relegado con el paso del tiempo y es un problema de distribución de ese poder político. Nosotros, como escuelas no facultativas, queremos poder de decisión, como escuelas no facultativas tenemos ese derecho, no somos escuelas de segunda categoría, ni unidades académicas de segunda categoría, exigimos estar en donde se deciden las cuestiones fundamentales de la Universidad, ¿por qué se nos van a hacer a un lado? ¿Por qué no se toma en cuenta a los Centros Regionales Universitarios?

El problema de fondo es el problema del poder político, ¿cómo vamos nosotros a distribuir hoy por hoy el poder político entre las diferentes instituciones universitarias que en la actualidad integramos el universo universitario?

Es finalmente el problema más serio que enfrenta la Reforma Universitaria un problema de derechos políticos que el día de hoy son reclamados por los miembros de esta “República de Estudiantes”, como la bautizó uno de los padres de la Reforma de Córdoba, Gabriel Del Mazo (véase, Peláez Almengor, 2017).

## Referencias bibliográficas

Álvarez Aragón, Virgilio (2012) *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

Arévalo Bermejo, Juan José (1980) *Memorias de aldea*. Guatemala: EDITA

Arévalo Bermejo, Juan José (1980) *La inquietud normalista 1920-1927*. Guatemala: EDITA.

Arévalo Bermejo, Juan José (1975) *La Argentina que yo viví 1927-1944*. México: B. Costa Amic, Editor.

Batres Jáuregui, Antonio (1957) *El Doctor Mariano Gálvez y su época*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública.

Cazali Ávila, Augusto (2010) *Historia de la universidad en la época republicana*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Del Mazo, Gabriel (1946) *Estudiantes y gobierno universitario*. Buenos Aires: El Ateneo.

Díaz Castillo, Roberto (1971) *La Reforma Universitaria de Córdoba*. Guatemala: Imprenta Universitaria / Universidad de San Carlos de Guatemala.

Martínez Durán, Carlos (1972) *Discursos Universitarios, 1958-1962*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Galich, Manuel (2001) *Del pánico al ataque*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Levene, Ricardo (1931) *La Ciudad Universitaria*. Argentina: Universidad de La Plata.

Peláez Almengor, Óscar (2017) “Tenemos la obligación de ser críticos”, en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital 127. Guatemala, octubre de 2017. Pp. 57-64. Accesible en <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/10/IPN-RD-127-2.pdf> .